



DECRETO N° 1534 /

TEMUCO, 04 OCT 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 02.10.2023, presentada por Servicios Gastronómicos Internacional Spa.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 04.09.2023, entre don Rosangela Augusta Reis Simoes y Servicios Gastronómicos Internacional Spa realizado en la notaria Esmirna Vidal Moraga.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 08.08.2023 entre Deslinda de las Nieves Parra Canto y Servicios Gastronómicos Internacional Spa.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2479
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : VALLE DE NOTROS N°02880

Nombre Titular de la Patente : REIS SIMOES ROSANGELA AUGUSTA
Rut Titular de la Patente : 21.211.952-0

Nombre del Comprador : SERVICIOS GASTRONÓMICOS INTERNACIONAL SPA
RUT Comprador : 77.805.167-2
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : ROSANGELA AUGUSTA REIS SIMOES
Rut Rep. Legal :

Fecha de Solicitud : 02.10.2023
Transferencia N° : 74
Fecha : 02.10.2023
D.A. Renovación : N°1063, DEL 17.07.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

2794266